

**INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL
PROGRAMA REGIONAL DE OBSERVADORES DE ICCAT (ROP) PARA EL TRANSBORDO 2020/2021**

Secretaría de ICCAT

Introducción

De conformidad con las disposiciones de la *Recomendación de ICCAT sobre transbordo* [Rec. 16-15], quedan prohibidos todos los transbordos en el mar excepto para los grandes palangreros atuneros (LSPLV), que pueden sólo transbordar de acuerdo con una serie de disposiciones, incluyendo el requisito de contar con un observador a bordo de los buques de transporte que reciben el transbordo. Dichos observadores deben ser embarcados por la Secretaría.

Por tanto, actualmente el ROP para los transbordos está siendo implementado por el consorcio formado por Marine Resources Assessment Group Ltd (MRAG) y Capricorn Fisheries Monitoring (CapFish), en el marco de un contrato firmado el 23 de abril de 2007. Este contrato se ha renovado anualmente desde entonces el 23 de abril de cada año. El Programa está financiado por las Partes contratantes y las Partes, Entidades y Entidades pesqueras no contratantes colaboradoras (CPC) participantes. China, Côte d'Ivoire, Corea, Japón, Namibia, Senegal, San Vicente y las Granadinas y Taipei Chino confirmaron su participación en el ROP transbordo durante el periodo 2020/2021.

Implementación y aspectos operativos

En el informe presentado por el consorcio que implementa el programa, que figura en el **Apéndice 1**, se presenta información detallada sobre los aspectos operativos del programa.

A principios de 2020, debido a la pandemia de covid-19, la Secretaría emitió la circular 1829/20 relativa a los procedimientos en caso de fuerza mayor, que se han mantenido en 2021. Afortunadamente, se pudieron asignar observadores en todos los casos, y la Secretaría recibió información de un único caso en el que debido a las actuales normas de seguridad relacionadas con el Covid-19, el observador no obtuvo permiso para visitar el gran palangrero.

Los posibles casos de incumplimiento son ahora enviados por el consorcio directamente a las CPC (con copia a la Secretaría). Estos casos, junto con las respuestas de las CPC, están incluidos en el **Apéndice 1** del COC_305/21. Los informes de observadores recibidos a 1 de octubre de 2021 están disponibles por año en [la página web de ICCAT](#).

Cooperación con otras organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP) de túnidos

La Secretaría sigue implementando la parte del programa de observadores correspondiente al atún rojo del océano Atlántico sur en nombre de la CCSBT, dado que el atún rojo del sur es también una especie de ICCAT y ya está cubierta por el Programa de ICCAT. En 2015 se firmó un memorando de entendimiento revisado con la CCSBT para reflejar las actualizaciones de la recomendación. El Memorando de entendimiento firmado con la IOTC para establecer un grupo de observadores conjunto que podría permanecer en los buques de transporte que operen tanto en el Atlántico como en el Índico en la misma marea sigue vigente.

Resultados hasta la fecha

Desde el inicio del programa se han recibido 261 solicitudes de asignaciones de observadores (aunque se han cancelado siete). Tal y como requiere la Rec. 16-15, los informes de observadores se publican ahora en la página web con las secciones pertinentes ocultas para fines de confidencialidad.

A 1 de octubre de 2021, según los datos disponibles, se ha comunicado un total de 413.173 t de pescado y productos de pescado transbordados en el mar en el marco del programa desde su inicio, pero esta cifra incluye también especies que no son competencia de ICCAT. En el documento PLE_105/21 se incluye un desglose de los datos disponibles por CPC. En 2019 se encontraron algunas discrepancias importantes entre

los informes anuales de transbordo de las CPC y la base de datos proporcionada por el consorcio, y posteriormente se encontraron algunos errores en la función de importación de la base de datos del Consorcio. A través de la Secretaría, el consorcio ha trabajado con las CPC afectadas para conciliar las diferencias, y los conjuntos de datos están ahora en línea.

Los informes completos recibidos de los participantes en el ROP en los que se evalúa el contenido y las conclusiones de los informes de los observadores se han publicado este año en el sitio web protegido con contraseña https://www.iccat.int/TransReports/TransReports_ENG.zip, junto con los informes recibidos de las CPC sobre el transbordo en el mar y en el puerto.

En la **Tabla 1** figura un resumen de las asignaciones desde octubre de 2020.

Intercambio de información y guías de identificación

El Manual del programa regional de observadores de ICCAT (Transbordo) se ha publicado en el sitio web de ICCAT en: http://iccat.int/Documents/ROP/ICCAT_Observer_Manual.pdf. Las guías de identificación para los túnidos y especies afines congelados desarrolladas por el Consorcio fueron examinadas por el SCRS. Como siempre, las guías se pondrán a disposición de los observadores antes de su asignación.

Financiación

La información sobre el presupuesto, las contribuciones y los gastos de este programa figura en el informe financiero de la Secretaría (STF_202/21).

El nivel de financiación requerido para 2022/2023 dependerá del número de asignaciones de observadores previsto por las CPC participantes, del número de CPC que participen en el programa y de si el consorcio mantiene o eleva los precios que cobra actualmente. El presupuesto definitivo para el próximo período se distribuirá a los participantes con la mayor antelación posible a la renovación del contrato.

Tabla 1. Resumen de asignaciones de observadores desde octubre de 2020 hasta octubre de 2021.

| Nº solicitud ICCAT | Buque de transporte | Embarcado | Desembarcado | Informe/datos recibidos | Declaraciones de transbordo recibidas del buque | Fecha de salida de la base del observador | Fecha de llegada a la base del observador | Total días (viaje + en el mar + sesión informativa final) | Total toneladas transbordadas | Coste total (viaje + embarque) en € | Coste medio por t transbordada (€)* |
|--------------------|---------------------|------------------|-----------------|-------------------------|---|---|---|---|-------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| 248/20 | Ibuki | Ciudad del Cabo | Shimizu | 21/ 12/ 2020 | Sí | 09/02/2021 | 28/ 10/ 2020 | 56,5 | 2553,95 | 14215,07 | 5,57 |
| | AT000PAN00163 | Sudáfrica | Japón | | | | | | | | |
| 249/20 | Taisei Maru No.24 | Ciudad del Cabo | Ciudad del Cabo | 01/07/2021 | Sí | 10/01/2020 | 23/ 12/ 2020 | 70 | 1169,47 | 17846,15 | 15,26 |
| | AT000JPN00571 | Sudáfrica | Sudáfrica | | | | | | | | |
| 250/20 | Feng Lu | Ciudad del Cabo | Ciudad del Cabo | 21/ 01/ 2021 | Sí | 11/06/2020 | 18/ 12/ 2020 | 43 | 541,24 | 11775,31 | 21,76 |
| | AT000PAN00225 | Sudáfrica | Sudáfrica | | | | | | | | |
| 251/20 | Chikuma | Ciudad de Panamá | Port Louis | 19/ 03/ 2021 | Sí | 12/03/2020 | 03/11/2021 | 97 | 2632,39 | 28092,85 | 10,67 |
| | AT000LBR00003 | Panamá | Islas Mauricio | | | | | | | | |
| 252/20 | Taisei Maru No.15 | Ciudad del Cabo | Ciudad del Cabo | 19/ 02/ 2021 | Sí | 11/12/2020 | 02/07/2021 | 88 | 784,83 | 22280,05 | 28,39 |
| | AT000JPN00651 | Sudáfrica | Sudáfrica | | | | | | | | |
| 253/20 | Meita Maru | Ciudad del Cabo | Walvis Bay | 26/ 02/ 2021 | Sí | 20/ 11/ 2020 | 12/12/2020 | 21 | 382,73 | 5864,37 | 15,32 |
| | AT000PAN00316 | Sudáfrica | Namibia | | | | | | | | |
| 254/21 | Ibuki | Ciudad del Cabo | Shimizu | 07/03/2021 | Sí | 02/10/2021 | 17/ 06/ 2021 | 128 | 3376,54 | 34554,43 | 10,23 |
| | AT000PAN00163 | Sudáfrica | Japón | | | | | | | | |
| 255/21 | Genta Maru | Ciudad del Cabo | Crossed to IOTC | 06/01/2021 | Sí | 03/01/2021 | 04/03/2021 | 26,5 | 46,27 | 4870,34 | 105,26 |
| | AT000PAN00246 | Sudáfrica | | | | | | | | | |
| 256/21 | Taisei Maru No.24 | Ciudad del Cabo | Ciudad del Cabo | 07/04/2021 | Sí | 04/08/2021 | 23/ 06/ 2021 | 74 | 1340,63 | 17471,27 | 13,03 |
| | AT000JPN00571 | Sudáfrica | Sudáfrica | | | | | | | | |
| 257/21 | Chikuma | Ciudad del Cabo | | | Sí | | | | | | |
| | AT000PAN00320 | Sudáfrica | | | | | | | | | |
| 258/21 | Taisei Maru No.15 | Ciudad del Cabo | | | Sí | | | | | | |
| | AT000JPN00651 | Sudáfrica | | | | | | | | | |
| 259/21 | Genta Maru | Ciudad del Cabo | | | Sí | | | | | | |
| | AT000PAN00246 | Sudáfrica | | | | | | | | | |
| 260/21 | Ibuki | Ciudad del Cabo | | | Sí | | | | | | |
| | AT000PAN00163 | Sudáfrica | | | | | | | | | |

* No incluye gastos de formación, equipo y gastos generales de la Secretaría.

** No se ha recibido ningún "informe final" en el momento de redactar este documento.

28 octubre 2021 (14:28)

TRANSBORDO EN PUERTO

Los informes de transbordo en puerto están incluidos en el **Anexo 1**. En la **Tabla 2** inferior se muestra un resumen de la información recibida.

Tabla 2. Informes sobre transbordo en puerto recibidos (información disponible a **1 de octubre de 2021**). Sin información - no se han recibido informes y la Secretaría desconoce si el requisito es aplicable o no.

No aplicable – La CPC informó a la Secretaría de que este requisito de comunicación no es aplicable, o de que dichos transbordos no habían tenido lugar en 2020.

| TRANSBORDO EN PUERTO | | | |
|--|--|---|--------------------------|
| Albania | No aplicable | Mauritania | Sin información |
| Argelia | No aplicable | México | No aplicable |
| Angola | sin información | Namibia | No aplicable |
| Barbados | No aplicable | Nicaragua | Sin información |
| Belice | No aplicable | Nigeria | No aplicable |
| Brasil | No aplicable | Noruega | No aplicable |
| CANADÁ | No aplicable | Panamá | sin información |
| Cabo Verde | No se ha recibido información detallada* | Filipinas | No aplicable |
| China | No aplicable | Rusia | No aplicable |
| Côte d'Ivoire | Sin información | Santo Tomé | Sin información |
| Curazao | Recibido | Senegal | No aplicable |
| Egipto | No aplicable | Sierra Leona | Sin información |
| Guinea Ecuatorial | No aplicable | Sudáfrica | Aplicabilidad no clara** |
| El Salvador | Recibido | San Vicente y las Granadinas | No aplicable |
| UE | Recibido (Malta)* | Siria | No aplicable |
| Francia (SPM) | No aplicable | Trinidad y Tobago | No aplicable |
| Gabón | No aplicable | Túnez | No aplicable |
| Gambia | Sin información | Turquía | No aplicable |
| Ghana | Recibido | Uruguay | No aplicable |
| Granada | Sin información | Reino Unido | No aplicable |
| Guinea-Bissau | Sin información | Estados Unidos | No aplicable |
| Guinea (Rep.) | Sin información | Venezuela | No aplicable |
| Guatemala | No aplicable | Bolivia | No aplicable |
| Honduras | No aplicable | Taipei Chino | No aplicable |
| Islandia | No aplicable | Costa Rica | No aplicable |
| Japón | Recibido | Guyana | No aplicable |
| Corea | Recibido | Surinam | No aplicable |
| Liberia | Recibido | | |
| Libia | No aplicable | | |
| Marruecos | No aplicable | | |
| * Respuesta en el Informe Anual, pero sin información detallada; CP37 no presentado. | | ** Las fechas del informe anual se refieren a la presentación de los informes de inspección portuaria. No ha presentado CP37 sobre transbordo en puerto, se desconoce la aplicabilidad. | |

RESUMEN DEL PROGRAMA REGIONAL DE OBSERVADORES DE ICCAT DURANTE 2021

(presentado por el Consorcio que implementa el ROP-transbordo)

1. Introducción

En 2006 ICCAT adoptó la *Recomendación de ICCAT sobre el establecimiento de un programa para el transbordo* [Rec. 06-11], actualizada recientemente por la Recomendación 16-15, para establecer un Programa para el transbordo en respuesta a la preocupación generada por el hecho de que las operaciones de transbordo en el mar constituían una laguna en el esquema de ejecución de la Comisión. MRAG Ltd. y Capricorn Fisheries Monitoring (el Consorcio) han implementado el Programa regional de observadores (ROP) desde su inicio en abril de 2007.

El objetivo del programa es abordar las preocupaciones de los Estados miembros con respecto al blanqueo de las capturas de túnidos ilegales, no declaradas y no reglamentadas (IUU) mediante el seguimiento de los transbordos en el mar desde grandes palangreros pelágicos (GPP) que operan en la zona del Convenio. La Recomendación 16-15 establece que todos los túnidos, las especies afines y otras especies capturadas en asociación con estas especies en la zona del Convenio de ICCAT deben ser transbordadas en puerto. Sin embargo, los transbordos en el mar pueden ser autorizados por las Partes contratantes siempre que el buque de transporte (CV) tenga capacidades de VMS y un observador capacitado ICCAT esté a bordo para supervisar el proceso.

2. Asignaciones

En el presente informe se ofrece un resumen del decimocuarto año del ROP, que abarca los transbordos realizados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020. Esto abarca los trasbordos de las asignaciones 240/19 a 253/20. A fin de ajustarse mejor a los registros de las CPC, el período de comunicación de información refleja el año civil en lugar del período intersesiones de la Comisión, como se hacía en informes anteriores a 2019. Las cifras incluyen todas las asignaciones, transbordos de los buques, pesces transbordados y PNC comunicados durante dicho periodo.

2.1 Resumen de asignaciones

Se realizaron 338 transbordos en el mar en 13 mareas. De ellos, 304 transbordos fueron supervisados por los observadores en 12 asignaciones, que consistieron en 667 días de mar. Para una solicitud de asignación, no hubo observador y durante el período de comunicación se realizaron 34 transbordos. La duración media de la asignación en 2020 fue de 54 días. Un buque de transporte (247/20) operó sin observador por fuerza mayor debido a las dificultades causadas por la pandemia de coronavirus. El peso total del pescado transbordado durante el periodo fue de 19.040,037 t. En la asignación 247/20 se transbordaron 1.998,698 t adicionales de producto, según se desprende de las declaraciones de transbordo presentadas. En la Tabla 1 se resumen las principales cifras de todos los despliegues.

De los 338 transbordos, el 46,4 % correspondió a buques con pabellón de Taipei Chino, el 28 % a buques con pabellón japonés y el 19,5 % a buques con pabellón chino (**Figura 1**). Otros pabellones cuyos buques realizaron transbordos respondieron del 5,3 % de los transbordos, entre ellos San Vicente y las Granadinas, Senegal, Namibia y Republica de Corea. La ubicación de los transbordos realizados por los buques en el marco del ROP se muestran en la **Figura 2**. Los transbordos se localizaron principalmente en el Atlántico central a lo largo del ecuador, con muchos en la ZEE de la isla de Ascensión, y se distribuyeron a lo largo de la costa occidental de África.

Tabla 1 Resumen de las asignaciones 240/19 - 253/20 y peso del pescado transbordado en 2020.

| No | Nombre del buque | Nombre del observador | Fecha embarque | Fecha desembarque | Puerto embarque | Puerto desembarque | Días en el mar en 2020 | Nº transbordos en 2020 | Peces transbordados observados (t) en 2020 | Peces transbordados declarados (t) en 2020 |
|-----|-------------------|-----------------------|----------------|-------------------|------------------|------------------------------------|------------------------|------------------------|--|--|
| 240 | IBUKI | Martin Emanuel | 26/12/2019 | 29/02/2020 | Ciudad del Cabo | Cristobal | 61 | 59 | 3106,851 | 3109,391 |
| 241 | KURIKOMA | Levent Ali Erkal | 24/12/2019 | 06/02/2020 | Ciudad del Cabo | IOTC Cross Over | 38 | 16 | 979,935 | 982,83 |
| 242 | Taisei Maru No.24 | Johann Beets | 19/02/2020 | 21/04/2020 | Ciudad del Cabo | Ciudad del Cabo | 63 | 32 | 2096,275 | 2121,962 |
| 243 | LADY TUNA | Miran Babic | 11/03/2020 | 29/05/2020 | Ciudad de Panamá | Shimizu | 80 | 39 | 2329,893 | 2329,388 |
| 244 | FUTAGAMI | Llewellyn Lewis | 25/02/2020 | 27/04/2020 | Ciudad del Cabo | Declaración de transferencia ICCAT | 63 | 20 | 1439,198 | 1497,329 |
| 245 | HSIANG HAO | Llewellyn Lewis | 27/04/2020 | 04/07/2020 | Ciudad del Cabo | Ciudad del Cabo | 69 | 36 | 2351,327 | 2427,963 |
| 246 | TAISEI MARU No.15 | Johann Beets | 21/04/2020 | 17/06/2020 | Ciudad del Cabo | Ciudad del Cabo | 58 | 32 | 2137,311 | 2188,603 |
| 247 | Chikuma | No observado | 10/06/2020 | 29/07/2020 | Ciudad del Cabo | Ciudad de Panamá | 44 | 34 | 0 | 1998,698 |
| 248 | IBUKI | Tony Dimitrov | 16/09/2020 | 05/12/2020 | Ciudad del Cabo | Shimizu | 43 | 28 | 2553,015 | 2553,95 |
| 249 | Taisei Maru No.24 | Christian Louw | 17/10/2020 | 08/12/2020 | Ciudad del Cabo | Ciudad del Cabo | 53 | 20 | 1169,963 | 1169,468 |
| 250 | Feng Lu | Peet Botes | 06/11/2020 | 18/12/2020 | Ciudad del Cabo | Ciudad del Cabo | 43 | 8 | 523,2165 | 541,235 |
| 252 | TAISEI MARU No.15 | Taylan Koken | 27/11/2020 | 22/01/2021 | Ciudad del Cabo | Ciudad del Cabo | 63 | 8 | 320,111 | 314,302 |
| 253 | MEITA MARU | Martin Emanuel | 23/11/2020 | 12/12/2020 | Ciudad del Cabo | IOTC Cross Over | 23 | 6 | 383,445 | 382,734 |

*Algunas asignaciones comenzaron antes o terminaron después de 2019; sin embargo, las cifras que aquí se muestran son sólo representativas de los transbordos que tuvieron lugar durante el período que abarca el presente informe.

28 octubre 2021 (14:28)

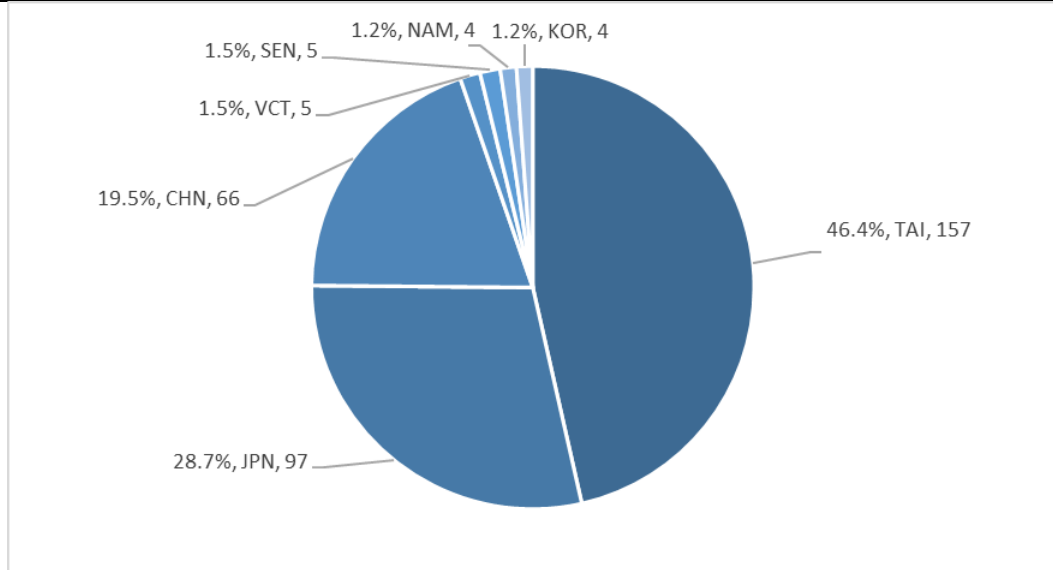


Figura 1. Número y porcentaje de transbordos durante 2020 por Estado de pabellón.

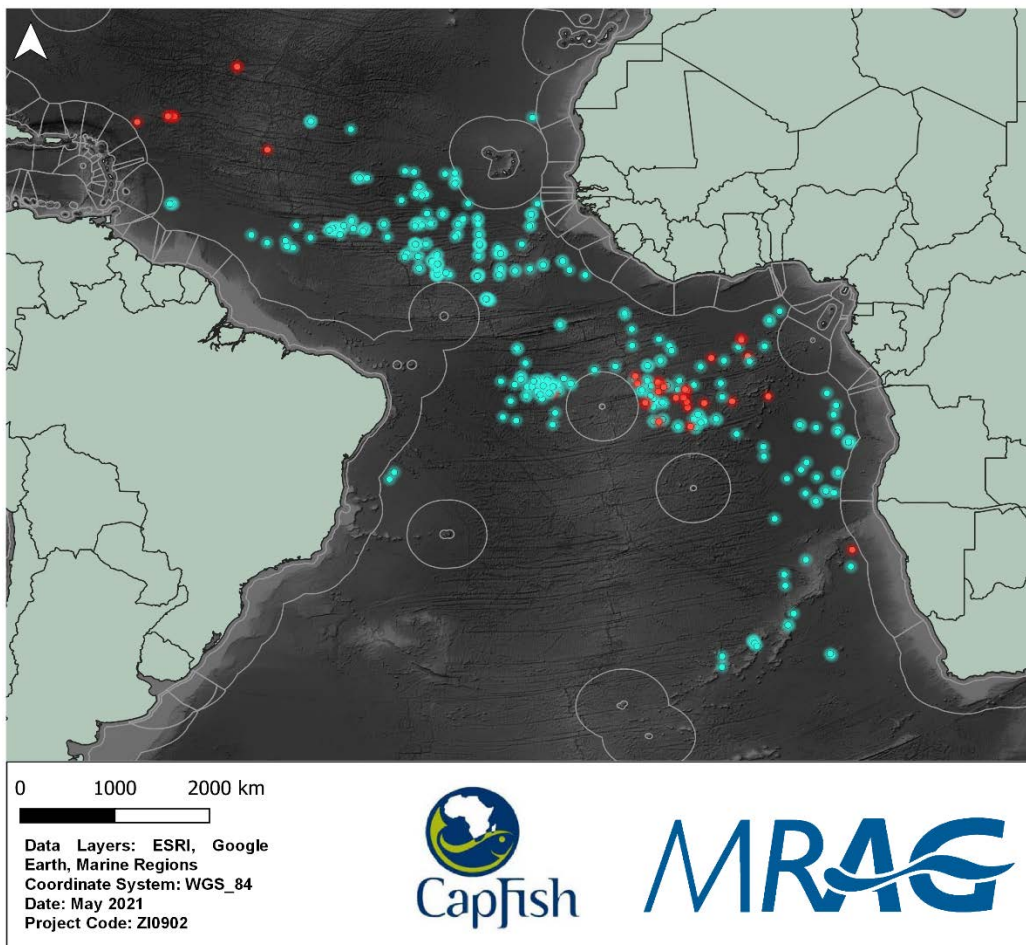


Figura 2. Localizaciones de los transbordos durante 2020, los transbordos observados están indicados en azul y los transbordos no observados en rojo.

¹ Países enumerados por sus respectivos códigos de tres letras en orden de decreciente de transbordos. Taipei Chino, Japón, China, San Vicente y las Granadinas, Senegal, Namibia y la República de Corea.

28 octubre 2021 (14:28)

En la **Figura 3** se muestra un resumen del número de asignaciones de ROP por mes para 2020. En la **Figura 4** se indica el número de transbordos y el peso total transbordado cada mes. La mayoría de los transbordos y la cantidad total transbordada se produjo durante el mes de marzo, disminuyendo gradualmente hacia diciembre. En particular, no se asignaron observadores ni se realizaron transbordos durante el mes de agosto. Esto evidencia una tendencia descendente en la actividad de transbordo en el Atlántico con respecto a años anteriores.

Las **Figuras 5, 6 y 7** muestran la duración de los transbordos, la cantidad de productos transferidos y las tasas de productos transbordados por hora, respectivamente, que son similares a las de años anteriores.

28 octubre 2021 (14:28)

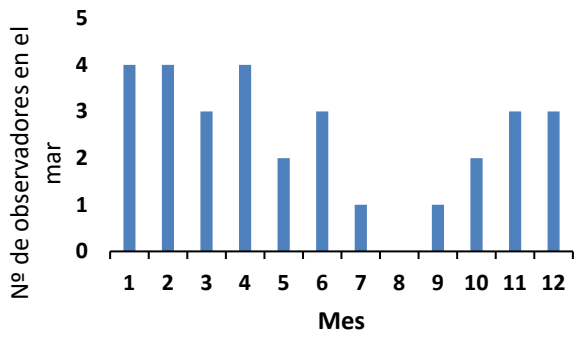


Figura 3. Número de observadores asignados por mes.

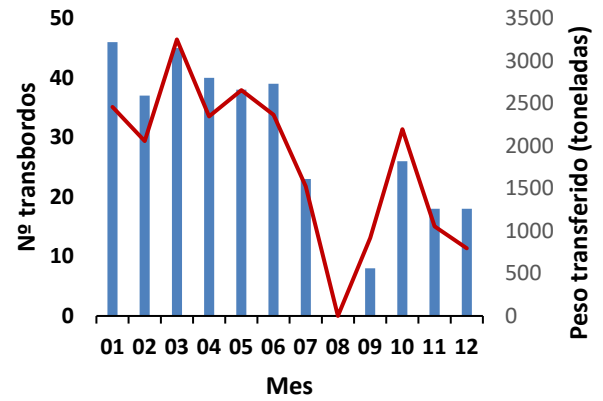


Figura 4. Número de transbordos y pesos transferidos (todos los peces, línea roja) por mes.

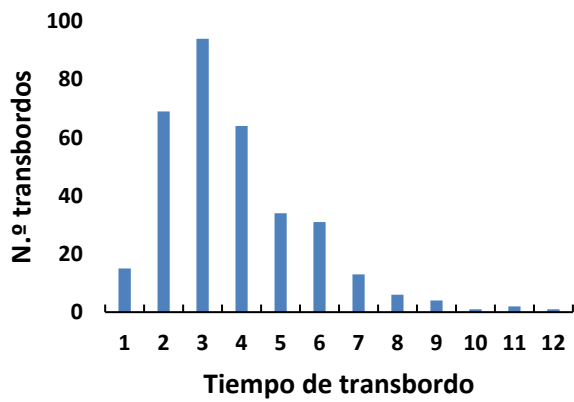


Figura 5. Duración de los transbordos (horas).

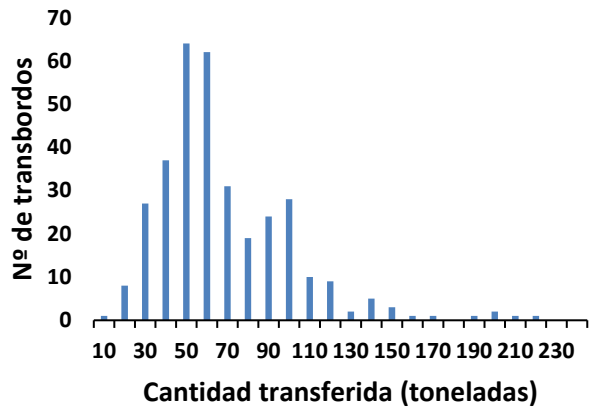


Figura 6. Cantidades transferidas por transbordo (t)

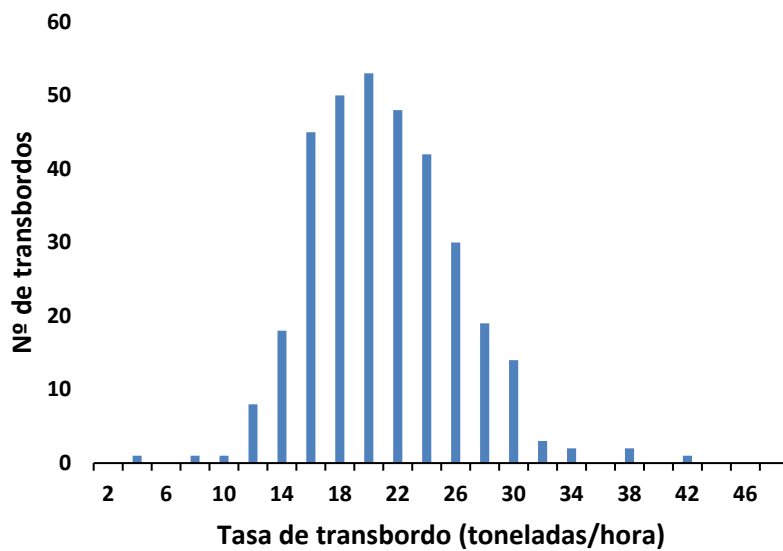


Figura 7 Tasa de productos transbordados

28 octubre 2021 (14:28)

2.2 Transbordos dentro de las ZEE

Aparentemente no se han realizado transbordos dentro de las ZEE.

2.3 Procedimientos y logística

El procedimiento de solicitud de embarque sigue siendo el mismo previamente descrito por el Consorcio en las revisiones anuales del ROP de ICCAT.

Durante el período que abarca el presente informe, dos buques cruzaron del océano Atlántico al océano Índico en el marco de una asignación de la IOTC sin detenerse primero en un puerto del Atlántico. Un observador fue transferido entre buques de transporte en el mar, mientras que seguía activo en una asignación en ICCAT. Otros dos observadores siguieron a bordo de sus buques en su viaje de regreso a Japón (no se trataba de asignaciones de la IOTC), debido a las restricciones impuestas durante la pandemia de coronavirus, a la suspensión de asignaciones de observadores en el mar por parte de la IOTC, y a que los buques no querían hacer escala en puerto en Ciudad del Cabo para evitar retrasos en puerto por la cuarentena en Islas Mauricio. A los observadores se les suele conceder la oportunidad de desembarcar del buque en el primer puerto de escala entre cada travesía, sin embargo, debido a la pandemia de coronavirus esto no ha sido siempre posible.

3 Identificación de especies

Los métodos utilizados por los observadores para la identificación de especies y los procedimientos de comunicación de información han seguido siendo los mismos y se detallan en informes anteriores (ICCAT 2011).

4 Atún rojo del sur

Desde la adopción de la Resolución sobre la aplicación de un sistema de documentación de capturas de la CCSBT el 1 de enero de 2010, todo el atún rojo del sur (*Thunnus maccoyii*) transferido debe ir acompañado de un formulario de seguimiento de capturas (CMF) que debe ser firmado por el observador. Durante el periodo que cubre este informe, en 14 ocasiones se transbordó atún rojo del sur en el transcurso de cinco asignaciones, con un total de 630,323 t declaradas (**Tabla 2**). Los observadores preparan un informe separado para la CCSBT sobre cualquier marea en la que se haya transbordado atún rojo del sur.

Tabla 2 Transbordos de atún rojo del sur (*Thunnus maccoyii*) durante el último año

| N.º solicitud | Nombre del buque | Nº ICCAT del buque de transporte | Nº Tra nsf. | Fecha | Nº de peces | Peso observado (t) |
|---------------|-------------------|----------------------------------|-------------|--------------|-------------|--------------------|
| 245 | HSIANG HAO | AT000PAN00228 | 32 | 29/ 06/ 2020 | 1346 | 69,723 |
| 245 | HSIANG HAO | AT000PAN00228 | 33 | 29/ 06/ 2020 | 805 | 39,606 |
| 245 | HSIANG HAO | AT000PAN00228 | 34 | 30/ 06/ 2020 | 576 | 29,779 |
| 245 | HSIANG HAO | AT000PAN00228 | 35 | 30/ 06/ 2020 | 713 | 37,504 |
| 245 | HSIANG HAO | AT000PAN00228 | 36 | 07/01/2020 | 809 | 40,046 |
| 246 | TAISEI MARU No.15 | AT000JPN00651 | 31 | 14/ 06/ 2020 | 1119 | 55,269 |
| 246 | TAISEI MARU No.15 | AT000JPN00651 | 32 | 14/ 06/ 2020 | 1155 | 58,868 |
| 248 | IBUKI | AT000PAN00163 | 2 | 20/ 09/ 2020 | 2119 | 119,512 |
| 248 | IBUKI | AT000PAN00163 | 3 | 21/ 09/ 2020 | 2207 | 119,178 |
| 248 | IBUKI | AT000PAN00163 | 24 | 14/ 10/ 2020 | 164 | 7,380 |
| 249 | TAISEI MARU NO.24 | AT000JPN00571 | 2 | 25/10/2020 | 251 | 13,602 |
| 249 | TAISEI MARU NO.24 | AT000JPN00571 | 3 | 26/ 10/ 2020 | 553 | 25,977 |
| 253 | MEITA MARU | AT000PAN00316 | 1 | 28/ 11/ 2020 | 32 | 1,157 |
| 253 | MEITA MARU | AT000PAN00316 | 2 | 30/ 11/ 2020 | 249 | 12,722 |

5. Estimación del peso

La metodología utilizada por los observadores para estimar los pesos de los transbordos sigue siendo la misma que la descrita anteriormente por el Consorcio (ICCAT 2011).

6. Formación de observadores

Actualmente hay 49 observadores activos del ROP de la ICCAT (**Apéndice 1**). Debido al cambio natural de personal, es importante mantener la formación de manera regular; sin embargo, debido a la pandemia de coronavirus y a la reducción de la demanda de observadores en las OROP de ICCAT y de la IOTC, no se han formado observadores adicionales en 2020.

Con el acuerdo previo de ICCAT, la IOTC y la CCSBT, los observadores formados en el marco de cualquiera de los programas están disponibles como observadores para las tres organizaciones regionales de ordenación pesquera. Esto reduce los costes y garantiza un elevado estándar de la integridad de los datos entre las OROP. También permite a los observadores permanecer a bordo del buque si este cruza entre zonas de OROP distintas para ahorrar costes de embarque (Sección 2.3)

Para reflejar este arreglo, a los observadores se les entrega un número de observador único y una tarjeta de identificación, que es válida para las tres organizaciones regionales de ordenación pesquera.

Tabla 3. No se han realizado formaciones adicionales para ROP transbordo durante el año pasado

| Nombre del observador | Lugar de formación |
|-----------------------|--------------------|
| No aplicable | No aplicable |

7. Bases de datos del programa de observadores

La base de datos se sigue actualizando según las necesidades y hasta el final de 2020 contiene datos de 7.018 transbordos.

A petición de ICCAT, los desarrollos continuos en la base de datos durante el último año han incluido la recogida de datos relativos a los avistamientos de especies clave, como los mamíferos marinos; de los datos del Formulario de Seguimiento de Capturas de la CCSBT en una tabla específica; y la inclusión de los datos de transbordo en los puertos. Los datos en puerto se recogieron cuando un observador permaneció en el buque y supervisó los transbordos en puerto en ausencia de las autoridades portuarias locales debido a la pandemia de coronavirus.

8. Posibles casos de incumplimiento (PNC)

Desde 2012, ICCAT ha requerido la presencia de observadores a bordo de los GPP para realizar comprobaciones en los buques con respecto a las recomendaciones de ICCAT. Cualquier posible caso de incumplimiento (PNC) es presentado al Estado del pabellón por el observador a través del consorcio. El Estado de pabellón tiene entonces la oportunidad de responder. Los códigos y descripciones de PNC se resumen en el **Apéndice 2**.

Desde la entrada en vigor de la Recomendación, 996 PNC han sido comunicados por observadores en relación con 117 asignaciones. Dichas PNC se muestran en **Figura 8**. Solo se han comunicado 34 PNC en el periodo cubierto por este informe (**Figura 9**).

28 octubre 2021 (14:28)

Los PNC relacionados con el mercado de los buques han sido los PNC más comunicados en los tres informes anuales anteriores y, a pesar de las mejoras en otras cuestiones de cumplimiento, se ha mantenido una mayor proporción de PNC presentadas en todo el año en 27, 11, 13 y 16 (2017/18/19/20, respectivamente).

Las cifras de PNC no pueden compararse con las de años anteriores debido a la suspensión de los embarques en buques, que se adoptó como medida paliativa durante la pandemia de coronavirus. Los observadores siguieron presentando PNC para todos los incumplimientos observados identificados desde el buque de transporte. Esto incluía, por ejemplo, problemas con las marcas de los buques y errores en la documentación de los buques transmitida al observador.

28 octubre 2021 (14:28)

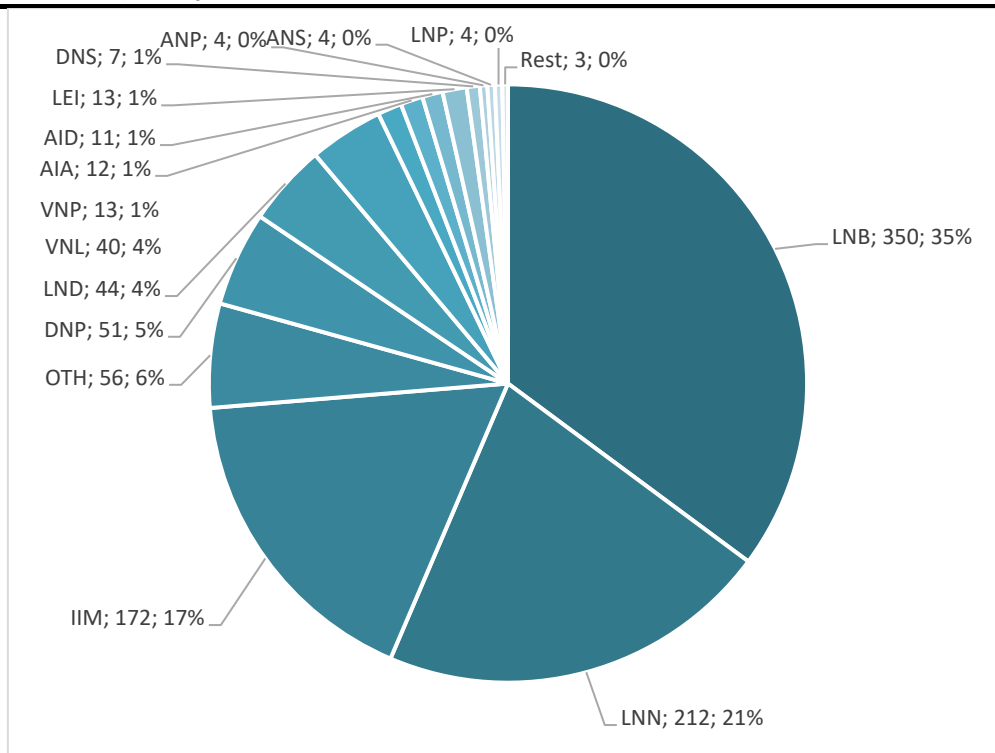
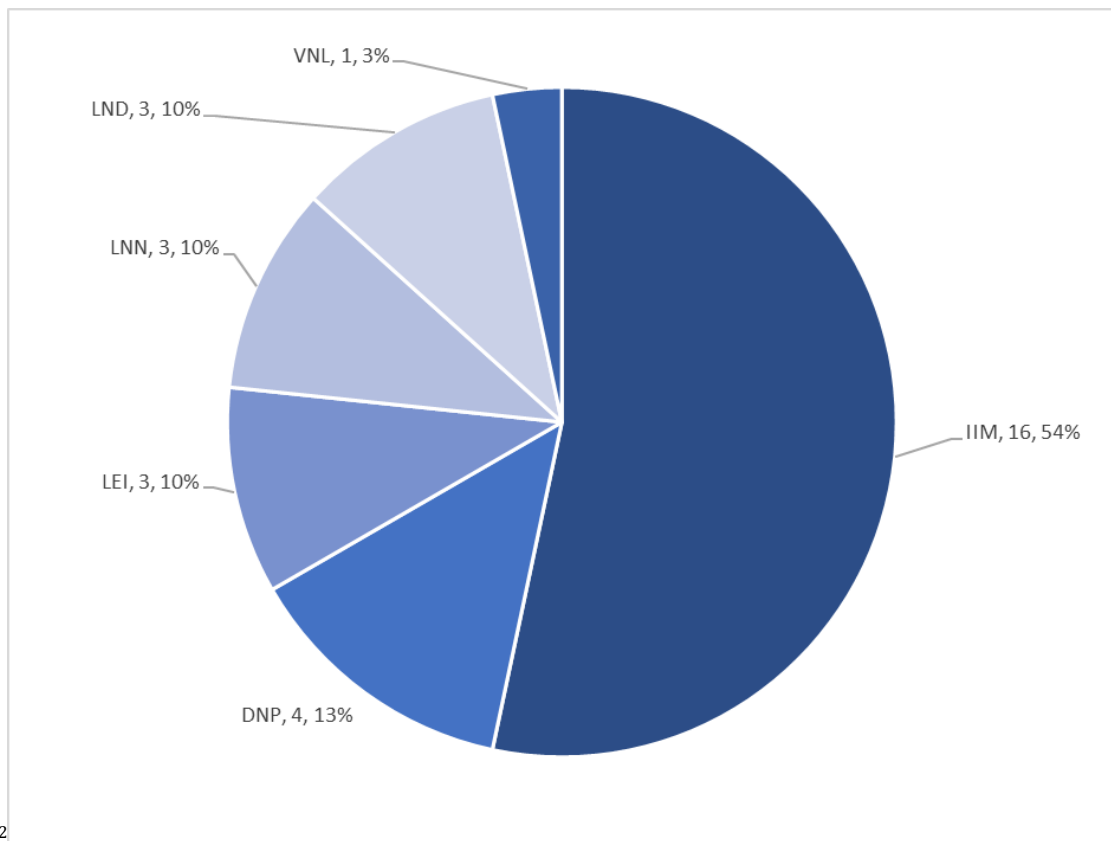


Figura 8. Número y proporción de PNC comunicados desde la introducción del programa.



2

Figura 9. Número y proporción de PNC comunicados durante el período abarcado por el presente informe.

² Los códigos mencionados antes están referenciados en el **Apéndice 2** de este informe.

28 octubre 2021 (14:28)

8.1 Impacto de la pandemia de coronavirus en el programa

La pandemia de coronavirus y los subsiguientes cierres rápidos de fronteras y puertos plantearon una serie de retos al consorcio, tanto en lo que respecta a la asignación de observadores como a la recuperación de los que ya estaban en el mar de forma segura y eficaz desde el punto de vista de costes. Debido a la ubicación de la sede del consorcio en Ciudad del Cabo, la mayoría de las asignaciones pudieron llevarse a cabo con éxito mediante el embarque y la repatriación de los observadores en este puerto principal del ROP. Sólo una asignación se vio afectada por un caso de fuerza mayor, ya que, debido al cierre de los puertos, fue imposible embarcar un observador.

La pandemia de coronavirus creó una importante preocupación por el bienestar de los observadores y la tripulación de los buques durante 2020. Todos los buques que transbordan con observadores a bordo tomaron medidas para aumentar el nivel de higiene, en respuesta a la pandemia de coronavirus. El consorcio puso en marcha una serie de medidas para mitigar el riesgo para los observadores y las tripulaciones de los buques, entre las que se incluyen la suspensión de los embarques en el mar, la minimización del contacto durante el embarque, las pruebas PCR y los periodos de cuarentena.

A petición de la Secretaría de ICCAT, el papel del observador también se amplió temporalmente para cubrir la observación de los transbordos en puerto en los que las autoridades portuarias locales no podían embarcar debido a las medidas adoptadas contra la propagación de la pandemia del coronavirus. Todos los datos de los transbordos en puerto recogidos por los observadores se incluyeron en el informe de asignación de los observadores y la base de datos de los observadores fue facilitada a la Secretaría.

8.2 Implementación del ROP, una revisión de 10 años.

Hasta 2020 se presentaron todos los informes anuales de los contratistas en los que se informaba sobre los periodos intermedios entre las reuniones de la Comisión de ICCAT (de octubre a septiembre). A la luz de la revisión de los datos del ROP llevada a cabo por la Secretaría de ICCAT, el contratista y las CPC, en 2020 se tomó la decisión de modificar los informes anuales del Contratista para que se reflejen en un periodo de notificación de año natural. Aunque se trata de un ajuste razonable, esto hace imposible comparar con precisión la actividad de transbordo de los informes anuales del contratista actuales con los años anteriores a 2020. Por lo tanto, se ha proporcionado la siguiente figura que resume el contenido de la Tabla 1, sobre una base de año natural.

En general, esto demuestra una tendencia a la baja en la actividad de transbordo en el mar de los buques que operan con un observador ROP a bordo, con la actividad en general disminuyendo desde 2011, y cayendo bruscamente después de 2018.

28 octubre 2021 (14:28)

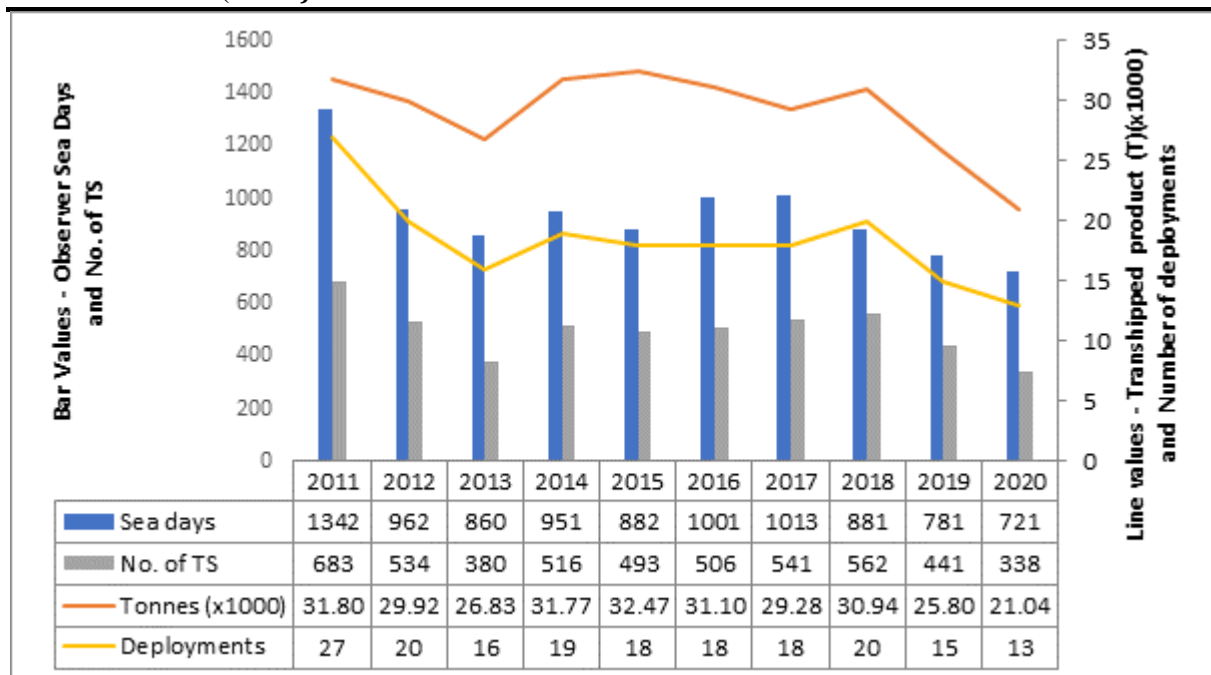


Figura 10. Revisión de diez años de actividad de transbordo en ICCAT Un resumen por año natural de: el número de días de mar de los observadores (barra azul), el número de transbordos en el mar (barra gris), la cantidad de producto transbordado (por 1.000 t) (línea naranja) y el número de asignaciones de observadores (línea amarilla).

28 octubre 2021 (14:28)

Conclusiones y Recomendaciones

El ROP de ICCAT lleva funcionando del pasado trece años sin ningún problema importante. La pandemia de coronavirus de 2020 planteó retos sin precedentes en lo que concierne a la asignación y recuperación de los observadores. Teniendo en cuenta esto, el impacto global fue que en una asignación no se pudo embarcar un observador por razones de fuerza mayor, y los mayores costes se atribuyeron a los períodos de tránsito prolongados para la recuperación del observador, y los requisitos de cuarentena y pruebas asociados.

El consorcio continúa comprometido con el programa y ambos socios continúan colaborando estrechamente para realizar las asignaciones de observadores necesarias a la vez que mantienen la calidad y los estándares de los observadores. Se hace todo lo posible para optimizar la eficiencia de las asignaciones y minimizar los costes.

Como se mencionó en el informe del año pasado, a lo largo de los catorce años el programa ha acumulado una gran cantidad de datos sobre especies, pesos, ubicaciones y pabellones de los buques que transbordan, que actualmente se utilizan para verificar las declaraciones de transbordo y ofrecer un resumen de las operaciones de transbordo. El consorcio anima a que se desarrolle un análisis detallado y un informe resumido que se ponga a disposición de las CPC y que cubra las tendencias de las operaciones de transbordo a lo largo de los años, los cambios en la cantidad de capturas, el valor y los patrones de comportamiento de las flotas con respecto a sus operaciones de pesca.

El Consorcio siempre busca mejorar e innovar el programa para garantizar que cumple con los requisitos operativos y de comunicación de información de la manera más eficaz posible. El consorcio cree que hay un potencial significativo para desarrollar el programa más allá, y tiene el compromiso y la experiencia para llevar esto a cabo. Dichas innovaciones pueden incluir: la exploración del potencial de la supervisión electrónica para complementar y reforzar el papel de la observación física, el muestreo aleatorio de ADN y el muestreo biológico del producto transbordado; y el potencial para trabajar estrechamente con organizaciones que informan sobre datos de teledetección para el seguimiento de los transbordos en el mar.

Como nota cualitativa, los observadores proporcionan un feedback positivo con respecto al trabajo en el ROP de ICCAT, aunque las observaciones pueden ser intensas y durar largas horas durante varios días seguidos, disfrutan y valoran el trabajo en el programa. Muchos observadores están deseosos de seguir disponibles para su asignación y, considerando la actual pandemia de coronavirus de continuar desempeñando su valioso papel en el fortalecimiento del SCV dentro de esta pesquería.

28 octubre 2021 (14:28)

Apéndice 1. Observadores formados de ICCAT (activos actualmente).

| Nombre del observador | # ICCAT |
|-----------------------------------|----------------|
| Jaco Visagie | 012 |
| Henry John Heyns | 015 |
| Schalk Visagie | 025 |
| Gary Breedt | 027 |
| Peter Lafite | 028 |
| Elcimo Pool | 044 |
| Marius Kapp | 050 |
| Taylan Koken | 101 |
| Julio Ocon | 102 |
| Pedro Costa | 103 |
| Basil Vilakazi | 104 |
| Mzwandile Silekwa | 106 |
| Dwight Reed Dryer | 108 |
| Eddie Higgins | 110 |
| Ricardo Jorge Monteiro Silva | 114 |
| Tony Dimitrov | 117 |
| Llewelyn Lewis | 119 |
| Alistair Burls | 121 |
| Anthony Donnelly | 123 |
| Rebeca Ocon | 124 |
| Maurice O'Malley | 128 |
| Philip Robyn | 130 |
| Bruce Biffard | 133 |
| Belinda Moya | 137 |
| Silvestre Ramos Natario | 145 |
| Sami Yildiz | 147 |
| Levent Ali Erkal | 148 |
| Johann Beets | 152 |
| Konstantinos Papadopoulos | 153 |
| Javier Guevara Vivo | 154 |
| Hugo Dias | 155 |
| Peet Botes | 161 |
| Beatriz Adriana Rodriguez Delgado | 163 |
| Daniel Flanet Gomes de Andrade | 166 |
| Felix Morales Hernandez | 168 |
| Ana Orts Perez | 177 |
| Rauf Berkay Eryericer | 181 |
| Cansin Alkan | 182 |
| Ugur Kaplama | 183 |
| Liam Fergusson | 185 |
| Chuma Sijaj | 186 |
| Lena Vulic | 189 |
| Miran Babic | 190 |
| Matea Haggia | 191 |
| Mario Latkovic | 192 |

28 octubre 2021 (14:28)

| Nombre del observador | # ICCAT |
|-----------------------|---------|
| Luka Glamuzina | 193 |
| Martin Emanuel | 194 |
| James Mason | 195 |
| Christian Louw | 196 |

* Los nuevos números de tarjeta de identificación empiezan a partir del 101 desde la introducción de una tarjeta de identificación única para los programas de observadores de transbordo de ICCAT, IOTC y CCSBT, de modo que los observadores tendrán todos el mismo número de identificación en todos los programas.

28 octubre 2021 (14:28)

Apéndice 2. Descripciones de casos potenciales de incumplimiento y códigos

| Caso de posible incumplimiento | Código |
|---|---------------|
| General | |
| Se ha impedido al observador desempeñar su labor a bordo del GPP | GLV |
| Documento / Verificación | |
| La declaración de transbordo no está cumplimentada | DTD |
| Transbordo dentro de una ZEE sin autorización del Estado costero | DEZ |
| Transbordos no documentados de pescado recibidos por el GPP | DFR |
| Autorización previa de transbordo no presentada al observador por el GPP | DNP |
| Autorización previa de transbordo no estándar con el Estado del | DNS |
| VMS | |
| A bordo del GPP no se ha mostrado el VMS al observador | VNP |
| En la unidad de VMS no se ve la luz de encendido | VNL |
| ATF | |
| La Autorización para pescar no presentada al observador por el GPP | ANP |
| Autorización para pescar no estándar con el Estado del pabellón | ANS |
| Las fechas de la autorización para pescar no son válidas | AID |
| La autorización para pescar no es válida para el área de ICCAT | AIA |
| Cuaderno de pesca | |
| No se ha presentado cuaderno de pesca al observador por el GPP | LNP |
| Las entradas del cuaderno de pesca son incorrectas | LEI |
| El cuaderno de pesca no está encuadernado | LNB |
| Las hojas del cuaderno de pesca no están numeradas | LNN |
| Identificación | |
| Un buque sin número ICCAT ha participado en las operaciones de transbordo | INN |
| El marcado del LSPLV no se muestra correctamente. | IIM |
| CCSBT | |
| No se ha presentado documento de captura de la CCSBT para el SBT | CND |
| El SBT no está marcado individualmente | CNT |
| Otros | |
| Otras infracciones no enumeradas aquí | OTH |